

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de agosto de dos mil veintidós
Radicado: 050013110-007-2012-01026-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se pone en conocimiento de las partes en la presente litis de escrito proveniente de TRANSUNION COLOMBIA, respecto del oficio No. 596 de 2022.

De otro lado, atendiendo el memorial allegado por la parte ejecutante, se ordena oficiar a CATASTRO DEPARTAMENTAL, a fin de solicitarle expida, a cargo de la parte ejecutante, certificado respecto de los posibles bienes inmuebles que posea el señor FAUSTO ANTONIO SCOLARO VALDERRAMA.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44761a15c052a1214d6ea531ba85870aa757a3c7a3d881cf2b910b540601bda6**

Documento generado en 25/08/2022 11:13:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>